

DR. WALTER MARTINEZ VELA

ABOGADO

C.A.Q. 1141 - Casillero Judicial 244

Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o. Piso Of. 701

Teléfonos: 552550 - 502184 P. O. Box 17-07-9528 Fax: (593-2) 502184

Quito - Ecuador

3420
Rev
23.09.98.

Quito, a 22 de Septiembre de 1998
Of. MAQUIDELPA-AL-98 No. 08

1645
OK
Archivo
25-09-98

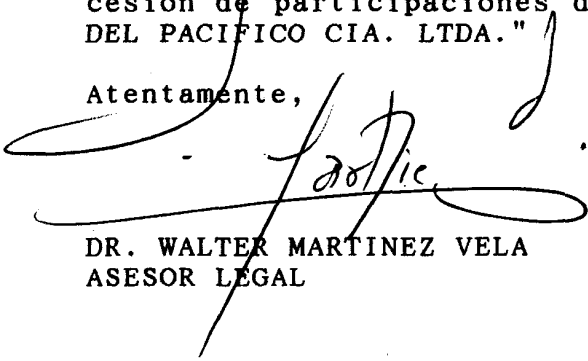
SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
QUITO.

54420

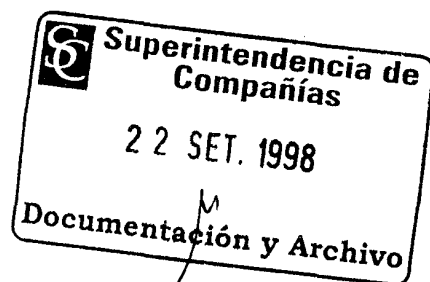
De nuestra consideración :

Adjunto sírvase encontrar una copia certificada de la escritura de cesión de participaciones de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA."

Atentamente,


DR. WALTER MARTINEZ VELA
ASESOR LEGAL

INGRESADO AL SISTEMA
1998
25-9-98
J. J. J.



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

A U T O R I Z A C I O N

Q U E O T O R G A

NANCY LOPEZ DE ROBALINO

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del -
Ecuador, hoy día jueves diez de septiembre de mil novecientos
noventa y ocho, ante mi DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, Notario Nove
no del cantón, comparece al otorgamiento de la presente escritura la
señora NANCY LOPEZ DE ROBALINO .- La compareciente es ecuatoriana, ca
sada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente
capaz, a quien conozco de que doy fe y me pide libre y voluntariamente
que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que a continua
ción transcribo .- " SEÑOR NOTARIO .- En su Registro de Escrituras Pú
blicas, dígnese insertar una de la cual conste la autorización para -
Cesión de Participaciones de la compañía " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL
PACIFICO CIA. LTDA. ", contenida en las siguientes cláusulas .- PRIMERA
COMPARECIENTE .- Comparece al otorgamiento de la presente escritura -

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

La señora NANCY LÓPEZ DE ROBALINO .- la compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Quito .- SEGUNDA .-

ANTECEDENTES .- UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor Gustavo Robalino Yepés, compareció en calidad de cedente de mil setecientas participaciones en la compañía " MAQUIDELPA MAQUILAJERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. ", de conformidad a lo resuelto en Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, a favor de Blanca Calderón y otras, en las cantidades expresadas en las señaladas actas y escritura .- DOS) En dicha escritura se omitió la comparecencia ~~del señor Gustavo Robalino Yepés~~

~~del señor Gustavo Robalino Yepés~~ .- AUTORIZACION .- En esta oportunidad y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo ciento ochenta y uno reformado del Código Civil, la señora Nancy López de Robalino cónyuge del señor Gustavo Robalino, otorga y ratifica su autorización para la cesión de participaciones expresada en los antecedentes de esta escritura .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura .- f) Doctor - Walter Martínez Vela, Abogado con matrícula Profesional número once cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Quito .- " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

y *Nancy de Robalino*
C.I. 1800830729

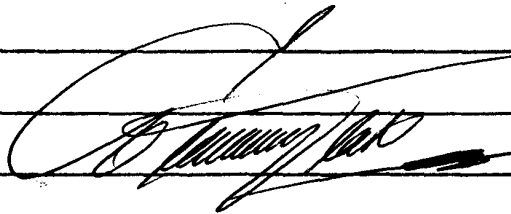
(firmado) El Notario Noveno Señor Doctor GUSTAVO FLO-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

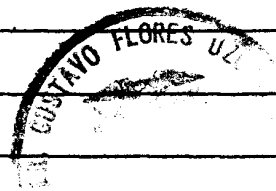
RES UZCATEGUI.-

Se otorgó ante mi,

y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA,
en Quito, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa
y ocho.-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ACION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. "

Q U E O T O R G A

GUSTAVO ROBALINO YEPEZ

A FAVOR DE

BLANCA E. CALDERON C. Y OTROS

CUANTIA : S' 1'700.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante mi DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCALEGUI, Notario Noveno del cantón, comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: GUSTAVO ROBALINO YEPEZ, casado, en su calidad de Gerente General de la compañía " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. ", como se demuestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, en calidad de cedente de sus participaciones; y, los señores BLANCA E. CALDERON C., casada, MARIA DE L. GUZMAN P., casada, ELIZABETH MEDINA V., casada, DAVID NELSON L., casado, MILDRED A. OVIEDO B., soltera, JUAN CARLOS ROBALINO L., casado, y MARIA N. YCAZA D.,

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

soltera, en calidad de cesionarios de las participaciones .- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad - de Quito, excepto la señora BLANCA E. CALDERON C., y la señorita MILDRED A. OVIEDO B., que tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil .- Legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo

" SENOR NOTARIO .- En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese insertar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. ", contenida en las siguientes cláusulas .- PRIMERA .- COMPARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: GUSTAVO ROBALINO YEPEZ, casado, en su calidad de Gerente General de la compañía " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. ", como se demuestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, en calidad de cedente de las participaciones; y, los señores BLANCA E. CALDERON C., casada, MARIA DE L. GUZMAN P., casada, ELIZABETH MEDINA V., casada, DAVID NELSON L., casado, MILDRED A. OVIEDO B., soltera, JUAN CARLOS ROBALINO L. casado, y MARIA M. YCAZA D., soltera, en calidad de cesionarios de las participaciones .- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Quito, excepto la señora BLANCA E. CALDERON C., y la señorita MILDRED A. OVIEDO B., que tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil .- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- La compañía " MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. " se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la Notaria Novena del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de Agosto de mil novecientos noventa y siete .- TERCERA .- CESION DE PARTICIPACIONES .- Los comparecientes expresan que es su voluntad, por sus propios derechos, elevar a escri

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

tura pública el Acta de la Junta Universal de socios de la compañía " MAQUI
DELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA. ", celebrada el día veinte de -
Enero de mil novecientos noventa y ocho, que se adjunta como documento ha
bilitante .- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la plena validez de ésta escritura .- f) Doctor Walter Martí-
nez Vela, Abogado con matrícula Profesional número once cuarenta y uno del
Colegio de Abogados de Quito .- " HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada
a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los com-
parecientes por mi el Notario, se ratifican en todas sus partes y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

9706548-4

L. F.

091202733-1

L. F.

C. J.

1711973542

L. F.

C. J.

171347507-5

L. F.

C. J.

David P. Balboa

170639493-7

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

H. C. *Quintero*

C. I. 0704188752

J. C. R. *[Signature]*

C. I. 17-737570-3

H. Y. *La Hozas*

C. I. 171088415-4

(firmado) EL NOTARIO NOVENO DEL

CANTON QUITO SENOR DOCTOR

GUSTAVO FLORES UZCATEGUI . -

A CONTINUACION SE AGREGAN A

LA PRESENTE ESCRITURA LOS

DOCUMENTOS HABILITANTES :-

PROTOCOLIZACION

16 de Septiembre de 1997

Quito, a 25 de Agosto de 1997

SEÑOR
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ
CIUDAD.

De mi consideración :

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.", celebrada el día 25 de Agosto de 1997, eligió a usted como GERENTE GENERAL y consecuentemente Representante Legal de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 22 de Julio de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Agosto de 1997.

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,

SR. RENATO NORONHA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y consecuentemente Representante Legal de la compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA." que antecede.

SR. GUSTAVO ROBALINO



Con esta fecha quedo inscrito el presente documento bajo el N° 5230 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 26 AGO. 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

ZONA DE DESOLIZACION: A petición de parte interesada,
protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas, del
presente año, en una foja útil, el nombramiento que en-
toca.- Quito, a dieciséis de septiembre de mil nove-
cientos noventa y siete. - (firmado) El Notario Doctor
Gustavo Flores Uzcátegui.-

Se protocolizó ante mí,
y en fe de ello confiero esta **QUINTA** COPIA CERTIFI-
CADA, en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-


DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO POVENO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 1998**

En la ciudad de Quito, el día veinte de enero de 1998, a las 16h15, en el local de la compañía, ubicado en la calle Germán Alemán Pasaje A No. 105 y 6 de Diciembre, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía MAQUIDELPA CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Renato Noroña, y actuando como Secretario el Gerente General señor Gustavo Robalino, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Gustavo Robalino titular de un mil setecientas participaciones, Juan Carlos Robalino titular de cien participaciones, Renato Noroña titular de cien participaciones, y, Walter Martínez titular de Cien participaciones. Todas las participaciones son por valor de Un mil sucres cada una. Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparecen adicionalmente las siguientes personas que han sido expresamente invitadas a esta Junta: Blanca Edith Calderón Cueva, María de Lourdes Guzmán Padilla, Elizabeth del Carmen Medina Vega, David Nelson, Mildred Agnes Oviedo Balda, y, María Mercedes Ycaza Dávalos.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día :

PRIMERO .- CESION DE PARTICIPACIONES

SEGUNDO .- RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL Y ELECCION DE LOS NUEVOS PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Por aprobado el Orden del Día pasan a resolver:

PRIMERO .- CESION DE PARTICIPACIONES.

De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
GUSTAVO ROBALINO	100	BLANCA E. CALDERON C.
GUSTAVO ROBALINO	100	MARIA DE L. GUZMAN P.
GUSTAVO ROBALINO	100	ELIZABETH MEDINA V.
GUSTAVO ROBALINO	100	DAVID NELSON
GUSTAVO ROBALINO	100	MILDRED A. OVIEDO R.
GUSTAVO ROBALINO	1.100	JUAN CARLOS ROBALINO
GUSTAVO ROBALINO	100	MARIA M. YCAZA DAVALOS
TOTAL:	1.700	

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
✓ BLANCA E. CALDERON C.	100.000	100.000	100	5 %
✓ MARIA DE L. GUZMAN P.	100.000	100.000	100	5 %
✓ ELIZABETH MEDINA V.	100.000	100.000	100	5 %
✓ WALTER MARTINEZ	100.000	100.000	100	5 %
✓ DAVID NELSON	100.000	100.000	100	5 %
✓ RENATO NOROÑA I.	100.000	100.000	100	5 %
✓ MILDRED A. OVIEDO B.	100.000	100.000	100	5 %
✓ JUAN CARLOS ROBALINO	1'200.000	1'200.000	1.200	60 %
MARIA M. YCAZA DAVALOS	100.000	100.000	100	5 %
TOTALES:	S/. 2'000.000	S/. 2'000.000	2.000	100 %

SEGUNDO .- RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL Y ELECCION DE LOS NUEVOS PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

El señor Gustavo Robalino presenta su renuncia a la Gerencia General de la compañía, por cuanto con la cesión de participaciones anterior ha dejado de ser socio de la compañía.

La Sala acepta la renuncia por unanimidad, pero sujeta a la fecha de inscripción del nuevo nombramiento de Gerente General, y, procede a elegir por unanimidad en calidad de Gerente General a la señorita María Mercedes Ycaza Dávalos, quien ejercerá sus funciones por el plazo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

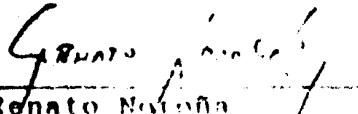
El señor Renato Noroña presenta su renuncia a la Presidencia de la compañía, para dejar en libertad a los nuevos socios, de que elijan a los nuevos administradores de la compañía.

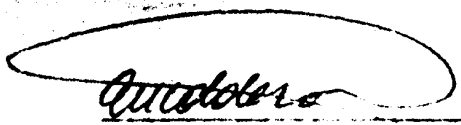
La Sala acepta la renuncia por unanimidad, pero sujeta a la fecha de inscripción del nuevo nombramiento de Presidente, y, procede a elegir en calidad de Presidente al señor David Nelson, quien ejercerá sus funciones por el plazo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

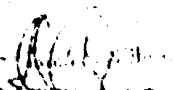
Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente al Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve a escritura pública la cesión de participaciones, y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

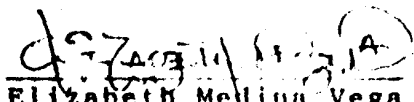
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 17h30. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente

Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.


Renato Naranjo
PRESIDENTE

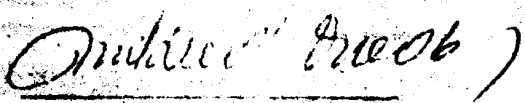

Blanca Edith Calderón

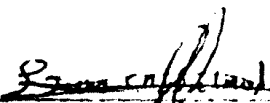

María de L. Guzmán P.

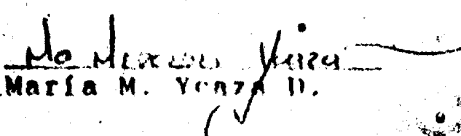

Elizabeth Mellina Vega

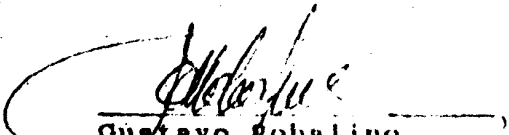

David Nelson


Walter Martínez V.


Mildred A. Oviedo B.

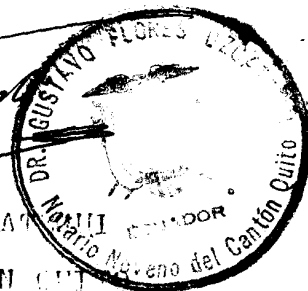

Juan Carlos Robalino


María M. Ycaza D.


Gustavo Robalino
GERENTE GENERAL

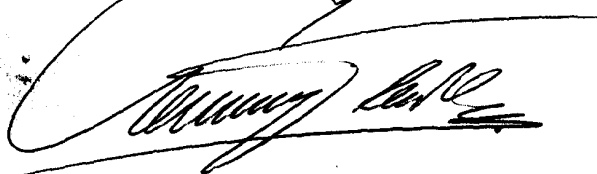
Se otorgó ante mi,
y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA,
en Quito, a once de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-


DR. GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones,
al margen de la matriz de la escritura de pública de Cons-
titución de Compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO
CIA. LTDA." de fecha veinte y dos de julio de mil novecien-
tos noventa y siete . -

Quito, a 16 de marzo de 1999



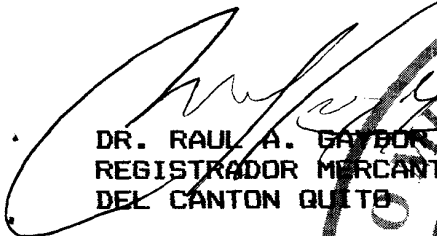
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO, AVOEN DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2033, del REGISTRO MERCANTIL de veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, fs. 3207. tomo 128, correspondiente a la constitución de la Compañía "MAQUIDELPA MAQUILADORA DEL PACIFICO COMPANIA LIMITADA", de la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL A. GABOR SERRANO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

n.g.

